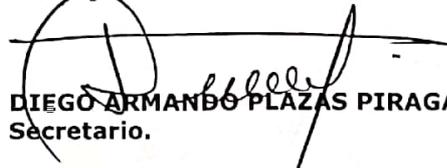


INFORME SECRETARIAL. Pasa al Despacho del Señor Juez, hoy quince (15) de junio de dos mil veinte (2020), informando que por medio de apoderado judicial el señor JOSÉ ÁLVARO ARCHILA, solicita realizar prueba extraprocésal del interrogatorio a la señora CECILIA SOLANO. Sírvase proveer.


DIEGO ARMANDO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

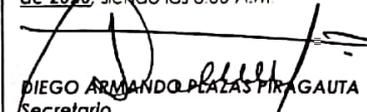
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORESTA

Floresta, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, y una vez revisada la solicitud de interrogatorio de parte a la señor CECILIA SOLANO, este Despacho dispone que previo a surtir la diligencia en mención, se requiera a la parte solicitante para que en el término de cinco (5) días a partir de la notificación de este proveído suministre los correos electrónicos de las partes, pues atendiendo a que con ocasión de la actual crisis de salubridad y en acatamiento a los acuerdos expedidos por el Consejo Seccional de la Judicatura, las audiencias se realizaran preferentemente de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MIGUEL ÁNGEL APONTE ESTUPIÑÁN
Juez

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. <u>10</u> hoy <u>17 de julio de 2020</u>, siendo las 8:00 A.M.</p> <p> DIEGO ARMANDO PLAZAS PIRAGAUTA Secretario</p>
--